



**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Presente:**

**Estimado regidor (a)**

Por la presente me permito hacerle llegar un cordial saludo, mismo que sirva para hacer de su conocimiento y convocarle a la **SEXTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**, Administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el día Martes 18 dieciocho Marzo de 2025 dos mil veinticinco, a las 13:15 trece horas con quince minutos, disponiendo al presente que la misma se llevara a cabo en las instalaciones de la Presidencia Municipal (Sala de Cabildo); lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; al mismo tenor, en relación con lo dispuesto por los arábigos 18, 21 y 23 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco; misma a desarrollarse bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Apertura.
- II. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión;
- III. Propuesta y en su caso Aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las correspondientes actas de sesión de Ayuntamiento; *Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, y Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.*
- V. Lectura, discusión y en su caso Aprobación de los Comunicados recibidos y presentación de iniciativas;
  1. *Se presenta el Dictamen 01/2025 emitido por las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales, así mismo de Hacienda. Esto para su correspondiente análisis, discusión y en su caso aprobación.*
  2. *Se presenta el Dictamen 02/2025 emitido por las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales, así mismo de Hacienda. Esto para su correspondiente análisis, discusión y en su caso aprobación*
  3. *Se presenta la solicitud con número de oficio 35/APS/2025, emitido por la Lic. Heidi Alejandra Pelayo Cortés, Enlace del Área de Prevención Social, mediante el cual pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al Gobierno Municipal de Unión de Tula, Jalisco, a participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2025. Así Mismo Se designe para la suscripción de Convenio de Coordinación y Anexo Técnico respectivo a Presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, Secretario General Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano, Encargada de Hacienda Municipal L.C.P Alma Annay Bernal Cuevas, y la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, la C. Norma Judith Becerra Medina.*

**COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO**



4. Se presenta solicitud con número de oficio 37/APS/2025, por parte de la Lic. Heidi Alejandra Pelayo Cortés, Enlace del Área de Prevención Social, de Unión de Tula, Jalisco, mediante el cual pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes puntos:

- **La firma de Convenio de Coordinación del H. Ayuntamiento de Unión de Tula, con el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco.**
- La aprobación de un CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA en este H. Ayuntamiento

- VI. Asuntos Generales.....  
VII. Clausura de la Sesión.....

### ATENTAMENTE

DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JAIRO NETZAEEL FLORES ZAMORANO  
SECRETARIO GENERAL